



Nº 22
APROBADO
21-10-2025

Bogotá, D.C. 30 de septiembre de 2025

Honorables Representantes
HAIVER RINCÓN GUTIÉRREZ
Presidente

LUIS CARLOS OCHOA TOBÓN
Vicepresidente

RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN
Secretario General

Comisión Sexta Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
Ciudad.

ASUNTO: Proposición audiencia pública

Cordial saludo.

En uso de las facultades conferidas por la Ley 5ª de 1992, propongo a los integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes aprobar la realización de una audiencia pública con el propósito de escuchar a diferentes entidades, gremios y sectores interesados en relación con el ***Proyecto de Ley No. 190 de 2025 "por medio del cual se dictan normas tendientes a fortalecer la gestión integral, planificada y sostenible del turismo con protección de las comunidades residentes y de dictan otras disposiciones"***.

El objeto de la audiencia será recibir insumos, observaciones y propuestas que permitan enriquecer el debate parlamentario y garantizar la participación amplia y democrática de los actores vinculados al sector turístico y al desarrollo económico.

Para tal fin, se solicita invitar a las siguientes entidades:

1. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
2. Cámara Colombiana de Comercio Electrónico (CCCE).
3. Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT).

Por medio de
30.09.25
10:00



4. Cámara de Comercio Colomboamericana – AMCHAM Colombia.
5. Secretaría de Turismo de Medellín.
6. Asociación Colombiana de Periodistas de Turismo – ASOHOST.

Cordialmente,

CIRO ANTONIO RODRIGUEZ PINZON
Representante a la Cámara
Norte de Santander